

RESEÑAS

EL SOL DEL PODER.

*SIMBOLOGÍA Y POLÍTICA ENTRE LOS MUISCAS
DEL NORTE DE LOS ANDES*

FRANÇOIS CORREA RUBIO

Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 2004

EN SU OBJETIVO GENERAL, EL TRABAJO DEL PROFESOR CORREA ABORDA una tarea que en gran parte está aún incumplida por los investigadores de los aborígenes americanos, tarea que el antropólogo y abogado estadounidense Lewis Henry Morgan definió así:

Antes de que logre existir una etnología científica aplicada a los aborígenes americanos, es preciso eliminar los preconceptos equivocados y las interpretaciones erróneas que ocultan actualmente la memoria de nuestros aborígenes; a menos que esto pueda conseguirse efectivamente y de algún modo, esta ciencia no podrá establecerse jamás entre nosotros. Nuestra etnología fue iniciada para nosotros por investigadores europeos y corrompida en sus bases por una concepción errónea de nuestra realidad. Los pocos americanos que se han dedicado a ella han seguido generalmente el mismo camino, ya que, mientras fingen estar despejando el terreno, por el contrario, amplían y agrandan los errores primitivos de interpretación. No pretendo saber si es posible empezar de nuevo y recuperar lo que se ha perdido para desarrollar nuestra propia etnología, pero es válido intentarlo¹.

Esta apreciación no significa que el presente trabajo ignore los aportes de diferentes investigadores sobre los aborígenes del altiplano cundiboyacense, pero sí señala que todavía se mantienen en pie muchas interpretaciones creadas por los españoles, como aquellas que se refieren a un imperio muisca en formación y sustentado en el poder de los caciques, en cuya organización existían tiranía, explotación y esclavitud, sobre la base de una organización jerárquica de tipo piramidal que presidía un orden social fundado en pueblos y, por lo tanto, en relaciones de base territorial más que de parentesco, en transición a o ya con una

1. Lewis Henry Morgan. 1970. *Systems of consanguinity and affinity of the human family*. Anthropological Publications. Oosterhout (The Netherlands): 308.

sociedad de clases y estado. Visión ésta que no sólo dio plena justificación a la conquista europea, con el pretexto de liberar al pueblo muisca, sino que en la actualidad continúa fundamentando gran parte de la “historia patria” y pretende dar explicación de algunas características “endémicas” de los colombianos, como hacen algunos con la que llaman “cultura de la violencia”, así mismo marcar su futuro, “el destino ineluctable de las gentes y la cultura de los colombianos”, como tan acertadamente lo señala el autor de este libro.

Para lograr su cometido, el profesor Correa aborda el estudio de la etnohistoria muisca, en especial en lo que concierne con “el poder”, siguiendo una metodología que aplica a la información disponible una forma de análisis y una conceptualización derivadas de aquellas de la etnología colombiana y andina, en especial la que tiene que ver con los estudios de parentesco, en los cuales el profesor Correa es una reconocida autoridad, y la que escudriña en los “mitos” de los indígenas las relaciones sociales sobre las cuales se basan sus sociedades, estrategia investigativa que el autor viene desarrollando sistemáticamente desde su época de estudiante y que implica una toma de posición teórica acerca del carácter de la relación de las “historias de los antiguos” con la realidad en la que éstos vivieron.

Planteado así el trabajo, se trata de una reinterpretación de la sociedad muisca sobre la base de una seria crítica de fuentes secundarias y terciarias, principalmente provenientes de los cronistas españoles, pero también de historiadores, etnohistoriadores, etnólogos y arqueólogos. Emplea también algunas fuentes primarias –documentos de archivo, visitas en especial– que han sido dadas a conocer y utilizadas anteriormente, en pro de sus propias conclusiones, por otros investigadores. Cabe destacar que el autor incluye como apéndice de su trabajo las distintas versiones de los mitos según sus diversos autores, permitiendo así que el lector pueda confrontarlas en forma permanente con el desarrollo del análisis y, si así lo quiere, desarrollar su propia interpretación.

Piedra angular e inicio del texto lo constituye el esclarecimiento tanto del papel de la pareja primigenia conformada por el sol y la luna en el origen del universo, como de las implicaciones posteriores de las diferencias de género mediante la acción del sol y de su mensajero, Bochica, en la territorialización y ordenamiento del mundo. Aquí se destaca el poder de tal enviado sobre los elementos de la naturaleza y su efecto sobre las

personas –su salud y enfermedad– y sus pertenencias –casas, labranzas, plantas y comidas–, facultades que habrían heredado los caciques, sus descendientes. De este modo, los movimientos del sol orientan y ordenan el cosmos y el territorio y controlan la naturaleza y sus efectos por medio de los caciques, quienes recibieron la herencia de este poder siguiendo las formas de sucesión. En cambio, Bachué, la luna, salida de la laguna de Iguaque, da origen a la humanidad y funda el orden de lo social.

De este modo, ambos personajes, a la vez opuestos y complementarios, articulan la sociedad con la naturaleza, dando lugar a lo que el profesor Correa, siguiendo a Vincent, Dory y Verdier, denomina una “construcción religiosa del territorio” muisca. Se establece así un conjunto articulado entre ancestros y sociedad, los cuales se comunican por medio de umbrales: cerros, cuevas y lagunas. Así, los relatos legitiman el poder solar de los caciques y garantizan su autoridad al hacerlos depositarios del control sobre la naturaleza y, por consiguiente, garantes de la reproducción de la vida.

Puesto que el sol y la luna constituyen una pareja conyugal, sus poderes y papeles conforman un par que está regido por una complementariedad contradictoria y cuyos opuestos “se tocan”. Esto último lo confirma el propio autor cuando caracteriza la visión española de la acción de Bachué en relación con la de Bochica como “una diatriba contra la mujer” y no como la expresión de un choque irreductible entre estos dos personajes.

La cosmovisión anterior implica que el modelo conceptual de los muiscas para pensar el mundo y conseguir su manejo se rige por la relación entre cónyuges y por el parentesco, cosmovisión que, recíprocamente, norma la acción de la sociedad en el manejo del territorio, en especial por medio de lo que el autor llama “rituales”, pero que más propiamente cabría llamar trabajos.

Así, las relaciones entre ancestros y sociedad, que se derivan de lo establecido antes, son la base sobre la cual se desarrolla todo el complejo “ritual” que existe entre los muiscas, con la intervención de elementos que el profesor Correa denomina “íconos”, y que son representaciones de los ancestros. El análisis e interpretación de los mismos constituyen otra de las grandes temáticas que se abordan en el texto. Mediante procesos de momificación se garantiza la perpetuidad de la presencia de los caciques, personificaciones del sol, entre sus gentes, así como su conversión en ancestros. Otra vía de relación con ellos la

constituía el proceso iconográfico de elaboración de los objetos que los españoles llamaron “ídolos” y “falsos dioses”.

En su estudio, el autor establece una diferencia metodológica entre el procedimiento crítico que siguen los historiadores para establecer la “veracidad” de las aseveraciones que contienen los documentos disponibles, comparándolos entre sí, en especial confrontando las versiones de los cronistas con los informes administrativos que se encuentran en los archivos, y el suyo, que se funda en “el análisis de ciertos principios básicos en los que descansaban la sociedad y la cultura de los muisca, cuya coherencia será resultado de la confrontación de tales principios en diferentes campos de realización social y simbólica”, procedimiento que corresponde a la etnología.

Ancestros e íconos permitían a los muisca una “representación de su identidad social”. Entonces, la comunicación con ellos por medio de los “rituales” suministraba los medios para la reproducción de su identidad y, por consiguiente, la de la sociedad muisca como tal; es decir, para que aquella fuera posible no se precisaba solamente de las relaciones entre los vivos sino también entre estos y los muertos, recreando de este modo “la historia de sus relaciones sociales”.

El análisis de los “rituales” se desarrolla teniendo en cuenta la dimensión espacial sobre la cual se disponen las gentes y los objetos, distinguiendo tres pares de oposición: centro y periferia, arriba y abajo y adentro y afuera, que marcan una clara territorialidad de los ciclos de su ejercicio. Pero la “ritualidad” se enmarca igualmente en una temporalidad que “relacionaba las transformaciones de la naturaleza, las actividades económicas y el ejercicio del ritual” en un ciclo anual. Cabe destacar la constatación clara del papel esencial de los caciques, la autoridad política, en la promoción y animación del ritual, lo cual, a su vez, legitimaba el ejercicio de su propia autoridad.

De entre el vasto conjunto “ritual”, el profesor Correa hace énfasis especial en los que denomina “ritos del poder”, que constituyen hitos de importancia para la reproducción social muisca y están vinculados con la iniciación de los jefes y sacerdotes, y con los sacrificios, en los cuales se manipula el cuerpo mismo para establecer una comunicación sociedad-sol –fuente de la vida y del poder–, constituyéndose así lo sacrificial en actos de naturaleza política.

En relación con el estudio de la organización socio-política muisca, el autor apela al concepto de “historia conjetural” de Evans-Pritchard para caracterizar la visión que los españoles tenían acerca de aquella sociedad: empeñada en interminables guerras intestinas encaminadas a imponer una dominación colonial de tipo imperial, que buscaba centralizar el poder y se edificaba sobre la exacción del tributo, la traición y la usurpación del poder tiránico, visión que no tenía otro propósito que justificar la conquista como una empresa cuya finalidad última sería poner legítimo fin a esa situación.

Para demoler esta visión, el profesor Correa fundamenta su indagación en la comprensión de los mecanismos de sucesión del poder vigentes entre los muisca y el papel de la guerra en relación con ellos, completamente malentendidos o tergiversados por los españoles, para justificar su conquista, como acabo de anotar, y por la utilización de categorías y concepciones que correspondían a la sociedad española de la época y que eran en todo diferentes de la muisca.

Mediante el análisis de las reglas de filiación y matrimonio, y de aquellas de residencia y herencia, el texto conduce a establecer cuál es la naturaleza de la célula básica de la sociedad: se trata de “Grupos de Filiación Locales constituidos por un conjunto de hermanos masculinos con sus esposas venidas de unidades diferentes y sus hijos pequeños”, y que habitaban en “múltiples y pequeños asentamientos” formados por cinco, siete o, máximo, nueve anillos de pequeños bohíos, cada uno ocupado por cincosiete personas en promedio y con mujeres y hombres morando en aposentos separados. La aseveración sobre el carácter reducido de los asentamientos está corroborada por la arqueología y muestra lo errado de considerar la sociedad muisca como estructurada sobre la base de pueblos o aldeas de tamaño considerable, como sostienen todavía algunos etnohistoriadores.

En este proceso, la comparación metodológica con otras sociedades americanas de tipo matrilineal y aun con la organización muisca en Bogotá en los siglos dieciséis y diecisiete es instrumento esencial para avanzar. Quizá hubiera sido interesante y posible que este camino se llevase más adelante, hasta los siglos diecinueve y veinte y hasta el momento actual, posible esto último mediante la etnografía de los descendientes actuales de los muisca en algunas regiones de la sabana, como Suba, Cota, Funza, Chía, Bosa...

Como, según el autor, la regla y procedimientos de matrimonio no pueden inferirse a partir de los términos de parentesco, el estudio se remite de nuevo a una lectura crítica de los cronistas, con algún énfasis en lo que tiene que ver con la herencia del medio de producción principal: la tierra. Aquí aparece una oposición entre la filiación por la línea de la madre, sobre la base de un fuerte pivote avuncular, y la fijación de la residencia de las nuevas parejas en tierras del esposo y su grupo de hermanos, oposición que se resuelve con el retorno de la madre y sus hijos a las tierras de su linaje de origen a la muerte de su marido.

La autoridad de los grupos locales recae en cabeza de uno de los hermanos (tíos), teniendo en cuenta, además, el criterio de mayorazgo, por lo cual es claro que las relaciones de parentesco son la base de la organización política.

En el que no vacilo en calificar como uno de los logros de mayor importancia de su estudio, el profesor Correa logra mostrar la presencia entre los muisca del sistema de filiación paralela, que establece su correspondencia con otras sociedades prehispánicas de los Andes; en él, los hijos se afilian al grupo del padre y las hijas al de la madre. Esta conclusión va en contravía, como así lo reconoce el autor, con su anterior caracterización del parentesco muisca como dravídico, cuyo rasgo distintivo es el matrimonio preferencial entre primos cruzados bilaterales, conclusión que hace algún tiempo él mismo había derivado de la terminología de parentesco.

La nueva indagación lo conduce a encontrar la importancia dada a las diferencias de género en el parentesco muisca, al reclasificar a los parientes según si son masculinos o femeninos, que es precisamente lo que se percibe en el estudio inicial sobre los personajes del sol y la luna y de Bochica y Bachué en la mitología.

El eje metodológico se orienta esta vez a buscar el esclarecimiento de lo que se oculta tras las diferencias de forma entre los términos cuya "traducción" española se refiere a parientes consanguíneos, y aquellos que se "traducen con glosas de afinidad hispana". De este modo, aprovecha positivamente los resultados de las dificultades de traducción que tuvieron los españoles para aquellos términos que les resultaban más extraños a su propia experiencia. Por este camino, el autor identifica los principios clasificatorios que explican la existencia de dos clases de categorías: las equivalentes y las exclusivas.

Luego, amplía su metodología a partir de una aseveración teórica de importancia: que las categorías del parentesco son resultado de relaciones sociales, a la vez que sirven de modelos para las actividades de la reproducción social, logrando resaltar con nitidez la presencia del mencionado paralelismo clasificatorio, que rige el ejercicio de la autoridad y la herencia de la tierra entre los muisca y constituye, por lo tanto, eje esencial de sus mecanismos de reproducción social; y que nos muestra también presente entre muchos otros grupos andinos, como, en Colombia, los nasa, los kamëntsa y, en especial, los kogi y los u'wa, a los cuales se ha considerado emparentados con los muisca.

Sobre la base del desenvolvimiento acumulativo de todo el análisis anterior, en el capítulo titulado "El control del poder" se llega al clímax del trabajo de indagación que el autor se ha propuesto, lo cual explica, además, la dificultad estilística de este capítulo, que supera la de los anteriores, que se han ido haciendo más "pesados" a medida que avanza el texto. A partir de aquí y en poder de esta clave, el autor culmina su trabajo explicando las formas de control del poder a partir de lo que ya ha establecido con el estudio de los mitos y de la base social de la sociedad muisca, a lo que agrega una presentación analítica de algunos mecanismos de control social, la sucesión de la jefatura y el control de algunos excedentes de producción, sobre la base de unas normas de redistribución asimétricas y no igualitaristas.

Esto llevaba a que existiera una tendencia a que el ejercicio del poder se mantuviera dentro de unos ciertos linajes, lo cual no era inexorable sino que estaba sujeto a una amplia dinámica social que se apartaba con frecuencia de dicha tendencia. Pero, tanto los cronistas como algunos investigadores de hoy, distinguen dos caminos que seguían los excedentes: uno que permitía recibir a los dadores un equivalente económico -trueque intercomunitario- y otro que iba directamente a los caciques -tribu- y que no tenía ese equivalente.

Sin embargo, en la medida en que la relación entre los caciques y la gente, como ya el autor ha demostrado, era también política y religiosa, en estos lugares sociales hay que buscar la esfera en donde se obtiene la retribución de los excedentes que se han entregado a los caciques, casi exclusivamente en trabajo. Concluye el profesor Correa en que no había, entonces, un control por parte de las autoridades sobre los medios de producción,

la tierra en especial, como desde la época de los cronistas se ha venido insistiendo, y, por lo tanto, no existían tampoco las bases para la conformación de una estructura de clases sociales que sirviera de fundamento para un proceso inicial de transformación de los muiscas en una sociedad estatal, como muchos lo han asegurado, aunque sí se daba una asimetría en los distintos niveles de existencia de la sociedad, con las consiguientes jerarquías. Y de todos modos “el ejercicio del poder era parte fundamental de las relaciones de producción y reproducción social de los muiscas”.

Partiendo de que el territorio aparece “como expresión material del ordenamiento social y político y representación colectiva de las relaciones sociales”, el autor efectúa un repaso crítico sobre los llamados “cercados” de los zipas y un estudio del zipazgo de Funza, con lo cual cierra su trabajo. Una de las ideas centrales de este capítulo indica que una gran parte de la información de origen hispano de la que se dispone lo que muestra es el resultado del profundo reordenamiento sociopolítico de la sociedad muisca realizado por los ibéricos, por lo cual es deseable fundar el examen de las unidades sociales sobre las propias categorías de los muiscas, en lugar de hacerlo sobre los conceptos de “pueblo”, “parte”, “parcialidad”, “cacicazgo” y “reino”, acuñados por los españoles y todavía vigentes en gran parte de la literatura sobre los muiscas.

De esta manera es posible mostrar la inexistencia de la tan mentada estructura piramidal de la sociedad muisca, dividida en dos grandes unidades sociopolíticas, el zipazgo y zacazgo, para encontrar en su lugar “una vasta red de intercambio cuya articulación garantizaba su propia reproducción social”, que se extendía por todo el altiplano cundiboyacense según una estructura que distribuía el ejercicio político en el espacio de acuerdo con la relación entre unidades segmentarias emparentadas entre sí por vía materna y articuladas con otras similares por la alianza matrimonial asimétrica. En esta red, los llamados caciques “más que jefes aparecerían como líderes”, cuya posición descansaba en sus capacidades para garantizar la reproducción social mediante la movilización de las fuerzas colectivas, y no en la propiedad de los medios básicos de producción, tierra y agua, ni en un poder absoluto despótico y tiránico, como aseguraron los españoles.

En resumen, este trabajo presenta dos aspectos innovadores muy valiosos: por un lado, aplica a los estudios de la etnohistoria una

metodología etnológica propia, con elementos de arqueología, que produce excelentes resultados; por el otro, reinterpreta los conocimientos actuales sobre la sociedad muisca con el empleo de dicha metodología, para elaborar una visión esencialmente nueva sobre esta sociedad y dilucidar así aspectos de ella que permanecían en la penumbra o eran objeto de una alta dosis de deformación y tergiversación.

Todo ello sobre la base de una estrategia de trabajo que el profesor Correa ha venido desarrollando desde su época de estudiante y cuyo avance puede seguirse a través de sus frecuentes publicaciones, entre ellas el libro *Por el camino de la anaconda remedio. Dinámica de la organización social entre los taiwano del Vaupés*, publicado también por la Universidad Nacional de Colombia en 1996.

LUIS GUILLERMO VASCO URIBE
Antropólogo